

EL NOTICIERO



Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 26 de Febrero de 1897.

Núm. 511.

La probable crisis del café

El cultivo del café adquiere cada año tan notable desarrollo en el Brasil que el sólo produce dos terceras partes de la producción general de todo el mundo. La de este año se calcula en 10.200.000 sacos de 60 kilogramos.

A este propósito y teniendo en cuenta lo que este hecho puede interesar a sus conciudadanos, el ministro de Italia en el Brasil, ha publicado una nota que reproduce los periódicos italianos y que reviste especial interés para España y en particular para las Antillas.

La producción del café, dice, constituye el principal elemento de la vida económica del Brasil; pero este producto sufrirá una crisis, a semejanza de lo que ha ocurrido con los cereales, el vino, la plata y varios otros. Tiene que obedecer a una ley económica y su aparición es solo cuestión de tiempo; pero no debe estar lejána cuando se ha manifestado ya el primer síntoma.

El café, tipo 7, vale hoy 19 liras con el cambio al 9 1/8 la arroba de 15 kilogramos cuando hace pocos meses el mismo tipo valía 23, estando el cambio a 10 1/2; de modo que en poco tiempo la baja excedió de 6 libras por cada 15 kilogramos.

Esto es un efecto del aumento de la producción y de los grandes depósitos existentes en todos los mercados consumidores. En los Estados Unidos se calcula el «stock» del café en un millón de sacos, estando igualmente repletos de esta mercancía los depósitos del Havre, Loudre, Hamburgo, Amsterdam y Rotterdam.

En tales condiciones el comerciante europeo ó norteamericano no expide órdenes de compra si no consigue obtener una gran rebaja en el precio, lo cual es lógico, puesto que este año por ejemplo, se anuncia que la cosecha del Brasil será copiosa en particular en el Estado de Sablo, que el solo producirá 6.000.000 de sacos.

Esa abundancia producirá una crisis, de la cual el Brasil será el país que tocara con mas rapidéz y mas profundamente los efectos.

El representante de Italia, despues de varias consideraciones, concluye aconsejando á los emigrantes italianos en el Brasil, que no se dediquen exclusivamente al cultivo del café, y á los comerciantes que en vez de surtirse de los mercados europeos ó norteamericanos, verifiquen sus compras en Santos ó Rio Janeiro.

Las cuestiones de Cuba y Creta

El *Herald* publica el siguiente artículo,

muy curioso, del cual apenas adelantó un corto párrafo el telégrafo:

Es curioso observar que los levantamientos revolucionarios en dos islas—una en el golfo de Méjico y la otra en los confines del Mediterráneo—traten de agitar al mundo civilizado con los peligros de una guerra casi universal.

Hay una semejanza interesante en el hecho de que una partida de insurrectos en el hemisferio oriental, como sus compañeros en el occidental, estén incitados y animados para lanzarse á una revolución, finados en el apoyo de un país vecino.

La época actual es puramente comercial, donde todo se reduce a libras, chelines y peniques, y aparte de los sufrimientos y de las pérdidas de vida, resulta esto un negocio muy caro. Las naciones en oriente, lo mismo que en occidente, deben calcular cuidadosamente antes de adoptar algún acuerdo que puede precipitar una lucha. La guerra civil en los Estados Unidos costó al Norte solo medio millón de vidas, aparte del gasto inmediato de 2.675 millones de duros, ó sean 535 millones de libras esterlinas, ó 66.875 millones de pesetas. No decimos nada de los millares de soldados que quedaron invalidos y de la lista de pensiones que aún ahora es casi un peso intolerable para los Estados Unidos, ni calculamos las pérdidas que sufrió la propiedad y la paralización de las transacciones mercantiles, pues bastara decir que el precio del oro llego á alcanzar hasta el 265 por 100.

Podieran los *jingoes* comprometer á los Estados Unidos en una guerra con España, cual sería el coste? Suponiendo que sólo llegara á una cuarta parte de lo que costó al Norte la guerra civil, resultaría que además de 100.000 hombres muertos y otros tantos ó mas invalidos, la cuenta ascendería a la siguiente pequeñez:

	LIBRAS
Coste inmediato en dinero.	134.000.000
Depreciación de la plata y del papel moneda.	60.000.000
Destrucción de la propiedad.	200.000.000
Pérdidas por perjuicios al comercio y a la industria.	1.000.000.000
Total.	1.394.000.000

ó sea, suponiendo el cambio á la par 34.850 millones de pesetas.

¿Qué es lo que vale Cuba? Su renta máxima alcanza á cuatro millones de libras al año; pero esta hipotecada por 70 millones de libras, por las que España paga un interés anual mayor que la suma máxima de ingresos, mientras se considera que despues de la revolución vendra un déficit, durante muchos años, de seis millones de libras anuales.

Fijando el valor de la isla en veinte veces su renta máxima, resulta valer solo 80 mi-

llones de libras esterlinas, ó sean 400 millones de duros. En otros término, la isla vale menos que la decimasétima parte del gasto que la guerra con España acarrearía, sin contar nada de lo que esa guerra costaría a España.

En estas cifras no se incluye el prolongado gasto de intereses sobre el papel que tendría que emitirse y las pensiones que habría que pagar durante una generación. Verdaderamente la guerra es tan cara como brutal y desagradable para arreglar cualquier conflicto.

La isla de Ceta, no sólo vale menos que Cuba, sino que las consecuencias de una guerra por esta causa serian infinitamente más deplorables!

Suponiendo que una acción precipitada del príncipe Jorge de Grecia trajera complicaciones, éstas podrían dar lugar á una guerra, en la cual intervendrian Italia, Austria y Alemania, con sus fuerzas combinadas de ocho millones de hombres, contra los millones que Rusia y Francia podrían oponer.

Tiembla la mente á la sola idea del dinero y la sangre gastados inútilmente por mar y por tierra. No sería exageración decir que todo el mundo civilizado se empobrecería y que el progreso retrocedería un siglo.

Grecia, al jugar con el fuego, es una nación patriótica y sincera, inspirada por sus grandes tradiciones; la historia de sus trescientos héroes, defendiéndose hasta la muerte en el paso de las Termópilas, es muy hermosa; pero los gloriosos ideales del pasado no están de acuerdo con la civilización del día, que respira el espíritu de paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

El arbitraje es la palabra de la época. Así como el conflicto entre España y Alemania, con motivo de las Carolinas, fué amistosamente resuelto por el Papa, y así como Inglaterra y América llegaron á un acuerdo en la cuestión de Venezuela, todas las diferencias entre las naciones deben ser arregladas pacíficamente. No hay nada en la cuestión de Creta que no pueda ser resuelto por dos hombres de negocios con un poco de sentido común. *Verbum sap.*

LOS HOSPITALES DE CUBA

El precio de la estancia

Economía y buena calidad de los artículos

Según dados estadísticos remitidos por la Intendencia militar de Cuba, y que hemos tenido ocasión de examinar, el precio de la estancia de hospital (medicinal y alimenticia), según el promedio obtenido, no excedió en el mes de Noviembre último de 0.72 pesas, ó sea 3.60 pesetas.

Como se ve, siendo el coste de la estancia en la Península en igual mes de 2'25 pesetas, alcanza la de Cuba sólo un aumento de una mitad más que el de aquella. Hay que advertir, además, que en época normal dicho coste fué en la Habana de 4 à 5 pesetas, habiendo llegado à 6 pesetas en algunas ocasiones.

Al respecto del coste que tiene la estancia de hospital en España debiera resultar, por lo menos, en la Habana à 4'50 pesetas, en vez de las 3'60 pesetas, lo que acusa un gran celo en la gestión del servicio y esmero en su ejecución, pues ha de tenerse en cuenta que, dada la índole de las enfermedades, tanto los alimentos como las medicinas suministradas son de los más caros, abundando el gasto de raciones extraordinarias (chuletas, gallinas y pollos) y un grandísimo consumo de leche y vinos generosos, siendo en cambio, escasísimo el número de raciones de puchero recetadas.

Los precios de los artículos de mayor suministro son los siguientes:

Pan, kilogramo à	0'70 pesetas.
Carne, idem à	1'50 »
Garbanzo, idem à	1'10 »
Leche, litro à	0'85 »
Manteca, kilogramo à	1'90 »
Pollos, uno à	2'70 »
Arroz, kilogramo à	0'80 »
Vino común, litro à	0'60 »
Idem generoso, idem à	6'00 »

Teniendo en cuenta el estado del mercado actualmente en la Habana, la inseguridad y retraso en los pagos, los cobros en papel y la excelente calidad de los artículos, pues sabido es que para el servicio de hospitales se exige siempre que sean de clase superior, resultan los expresados precios muy económicos en relación con los que alcanzan en España, de donde se envían à Cuba con los consiguientes gastos, riesgos y averías de las remesas.

Hay que advertir que el promedio del precio de la estancia se ha calculado con desventaja, pues se han tomado desde los más altos hasta los más bajos, sin tener en cuenta el número de enfermos que es mucho menor, naturalmente, en aquellos hospitales situados en puntos de difícil comunicación ó que han sido improvisados.

En los hospitales que tienen gran número de enfermos, la estancia no excede de 0'60 centavos, ó sean tres pesetas, y en otros no llega à 0'69 centavos, como ocurre, por ejemplo, en el de Hacendados y en el de Beneficencia, ambos en la Habana.

Veán, pues, los que tanto partido han querido sacar de datos é informes inexactos con cuánta ligereza y con que evidente injusticia han tratado de arrojar sombras sobre el servicio administrativo de Cuba. Después de leer los anteriores datos, hay que reconocer y proclamar el celo y la pureza de los funcionarios todos que tienen a su cargo aquella gestión. Igualmente, dada la abundancia con que se suministra la ración extraordinaria à los enfermos y el gran número de estas raciones, suministro que se hace por prescripción facultativa, la que es ejena por comple-

to à la indicada gestión, caen por tierra todas esas calumniosas especies que pretendían llevar al ánimo de las gentes la idea de que el soldado enfermo parecía hambre en los hospitales militares de Cuba.

EL TABACO EN EL MUNDO

Un economista alemán, que reside en Halle, Herr Darmataetter, calcula en 2.200.000 bocoyes la cantidad de tabaco que por término medio se cosecha en el mundo.

De esta cantidad corresponde a

	Bocoyes.
Estados Unidos	530.000
India	530.000
Rusia	154.000
Austria-Hungria	143.000
China	110.000
Alemania	74.000
Cuba	66.000
Sumatra, Java y Borneo	66.000
Turquia europea	66.000
Japón	49.000
Francia	44.000
Islas Filipinas	44.000
Persia	40.000
Turquia Asiática	33.000
Colonia del Cabo	22.000
Bosnia y Herzegovina	20.000
Colombia	12.000
Bélgica	10.000
Argelia	9.000
Santo Domingo	9.000
República Argentina	6.000
Paraguay	6.000
Méjico	6.000
Puerto Rico	5.000
Australia	6.000
Holanda	6.000
Grecia	6.000

Faltan datos, sin duda, de las cosechas de tabaco obtenidas en el Congo y en otras regiones africanas, donde van aumentando las plantaciones de día en día.

GACETILLA

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 24 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Magin Bonet, Teniente 1.º de Alcalde, con asistencia de los Sres. Tuduri, Sastre, Anglada (D. Pedro), Mascaró, Cortés y Mercadal (D. Martín), se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta por íntegra lectura de seis expedientes instruidos con motivo de la fuga de los mozos Juan Anglada Marroquin, José Carles Tuduri, Guillermo Camps Lliteras, Francisco Arguimbau Bagur, José Monjo Taltavull y Baltasar Seguí Sastre, del Reemplazo de 1896, por haber fallado à la concentración ordenada para su destino à Cuerpo; y el Ayuntamiento les declaró prófugos para todos los efectos legales, condenándoles al pago de los gastos que ocasione su busca, captura y conducción à la Capital, à cuyo efecto la Corporación recomienda al Sr. Alcalde Presidente que dicte las órdenes oportunas al objeto de que por los funcionarios y dependientes del Municipio se haga cuanto

sea posible para dicha captura, expida despachos suplicatorios, exhortos y mandamientos à las autoridades competentes con inserción de anuncios en los periodicos oficiales y demás encaminados al mismo fin.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho à votar Compromisarios para Senadores, fué aprobada y declarada definitiva.

No habiéndose tampoco presentado reclamación alguna contra el padrón de vecinos de esta ciudad, rectificado en Diciembre último, fue aprobado.

Con el vapor correo llegarán à esta isla nuestro distinguido paisano el Exmo. Sr. Duque de Almenara-Alta y su hermano el Sr. Conde de Darnius.

A pesar de lo apacible y hermoso del día de ayer, se nos asegura que las playas que en otros años, en celebración del *jueves tardero*, se veían concurridas por gentes de buen humor, este año han estado casi desiertas ¿Será que no está el horno para bollos? No lo creemos, por cuanto más motivo que en otros tiempos hay para estar dispuestos à divertirse; será tal vez que, tras largo periodo de falta de trabajo, no se quiere desperdiciar un día de ese provechoso ejercicio.

Por la noche los bailes de máscaras estuvieron el del Circulo principalmente bastante animados, por la numerosa concurrencia de esas graciosas *incógnitas*.

De *El Bien Público* del día 24:

«Habiendo terminado los ejercicios espirituales à las Hermanas de la Caridad de las tres residencias de esta población, el sacerdote de la misión Reverendo P. D. Juan Spelt, ha salido esta tarde en el vapor-correo «Ciudad de Mahon», para su residencia en Palma de Mallorca.»

«Cumpliendo con el deber contraído con nuestros lectores, anejo à nuestra profesión de periodistas, de ponerles al corriente de cuanto de notable ocurre en nuestra población, y estando en la órden del día de reuniones de confianza, y bailes de trajes, vamos à dar cuenta brevemente de los que lucieron varias de las señoras y señoritas que concurrieron à la reunión de confianza dada en la noche del lunes último por los señores de Mercadal.»

Las Srtas. de Despujol y Echevarria lucieron respectivamente ricos trajes de Sultana y de Manola, las señoritas Cármen y Rafaela Chelivestian de Almés y Diablillo, las Srtas. María y Lola Linares los de Estudiantina y Hebrea, las Srtas. Margarita y Francisca Pons ostentaban traje simbólico de locura y de aldeana Rusa, las señoritas Sofia y Anita Martorell el de Odalisca la primera y un traje caprichoso la segunda, la Srta. Antonia Biale vestía de Pierrette, la Srta. Welmina Orfila con trage de Contrabandista, la Srta. Amparó Rodríguez lucía trage de aldeana suiza, y las Srtas. Madrenas y Valls los de Dominó de raso azul.

La señora doña Teresa Orfila hacia los honores de la casa con frac colorado, falda y chaleco de raso blanco.

Entre los concurrentes asistieron el Sr. Despujol, Alcalde de Ciudadela; el Sr. de Olives, Diputado provincial; el Sr. Comandante de Marina; Sres. Jefes y Oficiales de la Escuadra de Instrucción y de los diferentes Cuerpos militares de esta Plaza, y muchos caballeros de esta población.

Dicha reunión se prolongó hasta las cuatro de la madrugada, retirándose la numerosa

concurrancia altamente complacida de tan amona velada.»

De un colega de Mahón:

«Dase por seguro que las gestiones hechas por las compañías de navegación la «Menorquina» y la «Maítina», para obtener la transferencia del servicio de correos á favor de la última no han obtenido el resultado apetecido. Elevado el expediente al Ministro de la Gobernación, lo ha resuelto este de conformidad con el dictamen del Director general de Correos, denegando la transferencia en los términos solicitados, y exponiendo que para acceder á ella fuera preciso que la «Maritima» se comprometiera previamente á cumplir todas las condiciones de subasta y en especial la décima, que se refiere al vapor de nueva construcción marca A-100 n.º 1 del Lloyd, y además ordenando á la sociedad contratista la «Menorquina» que presente dentro de un mes el vapor nuevo conforme á dicha condición Décima, so pena de incurrir en la multa establecida de 1.500 pesetas mensuales! Parece que con motivo de dicha resolución la Junta Directiva de la «Maritima» ha acordado que pase á Madrid el abogado consultor de la empresa y diputado á Cortes D. Juan Orfila.»

«En el consulado de Grecia en esta ciudad, se ha recibido el *regim exequatur* para D. Pedro Estelrich, pueda ejercer el cargo de vice-cónsul de aquella nación en Palma.»

«En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto un yate inglés capitán Mr. Julián Mateo con 41 tripulantes y su equipo, procedente de Genua.»

«Segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, luego de haber ocurrido ayer el choque del «Menorquin» con el crucero «Vizcaya», fué llamado á bordo de éste el director de «La Maquinista Naval», para que examinara la avería sufrida y procediera á hacer sin pérdida de momento, dos presupuestos, el uno de reparación provisional, para el caso de que el buque tuviera que trasladarse á otro puerto, y el otro de reparación definitiva. El señor Ruiz, con la actividad que le es propia, y en la misma tarde de ayer pudo el señor Contralmirante transmitir por telégrafo al Ministerio de Marina los dos presupuestos; habiéndose resuelto por real orden de anoche, aceptar el presupuesto de reparación definitiva, importante 24.800 pesetas, y encargar á «La Maquinista Naval» la ejecución de las obras, que deberán quedar terminadas dentro del plazo de treinta días laborables. Es muy digna de elogio la actividad desplegada por los señores Jefes de la escuadra.

Este accidente fortuite y lamentable ha venido á patentizar el gran beneficio que reportan á esta ciudad los magníficos talleres de «La Maquinista Naval», al par que las ventajas para los buques de guerra de poden reparar las averías en las tranquilas aguas de nuestro. Sin la «Maquinista», el crucero «Vizcaya» se hubiera visto obligado á sugetarse aquí á una reparación provisional y trasladarse después á Barcelona ó á Cartagena para proceder á la definitiva, invirtiendo mucho mayor tiempo y ocasionando mayores gastos. Y merced á la «Maquinista» podrá el crucero salir de nuestro puerto completamente reparado de la avería sufrida, y con menor gasto.

Todos los mahoneses debemos pues congratarnos del desarrollo que han adquirido los talleres de los señores Ruiz hermanos con la creación de la Sociedad «La Maquinista Naval», que ha venido á aumentar la importancia de nuestro puerto; á ocupar numerosos brazos en la nueva industria, y á elevar el buen nombre de este país.»

«El acorazado «Vizcaya» ha enmendado esta mañana su fondeadero colocándose de popa á la isleta del arsenal junto á la cala

Nov piña con el objeto de proceder en dicho puesto á la reparación de la avería sufrida ayer, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.»

«Han sido apresados dos faluchos cargados con tabaco de contrabando, uno con 32 bultos del llamado de pota, cosechado en Menorca en aguas de Santañy, y otro con 18 bultos del de Argel, en aguas de Alcudia. Hay además detenidos cuatro individuos como presuntos reos.

Los Rvdos. Prelados españoles están aplicando á obras benéficas y á hospicios, hospitales, inclusas y asilos de enseñanza gratuita, cantidades importantes del indulto cuadragesimal.

En la ciudad de Guadix, al hacer ciertas obras junto á una antigua muralla, se han encontrado varios monedas árabes de cobre y una de oro.

Esta última, es un ejemplar muy bien conservado, y cuya leyenda se refiere á la época de los Almohades, constando también en ella que el «adinar» se acuñó en Granada.

Dice «El Isleño» de Palma del día 20:

«Oimos asegurar ayer que el partido carlista presentará como candidatos á concejales, en las próximas elecciones, á D. Miguel Binimelis, D. Fausto Morell y Bellet y D. Ramón Soler de la Plana.

Por su parte, se dice que el republicano presentará á los Sres. don Francisco García Orell, don José Estada y don Gerónimo Pou.»

Aunque en el decreto-ley del año 1868 que estableció el vigente sistema monetario español, y que los extranjeros dijeran que la pieza de 20 duros en España era una moneda imaginaria, puesto que no tenía representación efectiva.

No sucederá esto en lo sucesivo, puesto que el Ministro de Hacienda ha dispuesto, de acuerdo con el Banco de España, que los 16 millones de pesetas que tiene en barras de oro se acuñen en monedas de 100 pesetas con el busto del Rey Alfonso XIII y la fecha del año corriente.

Al efecto, el director del grabado de la Casa moneda, Sr. Maura, ha concluido el troquel, que es artístico, y se dispone lo conveniente para amonedar los espresados 16 millones en piezas de 100 pesetas, á razón de tres millones por día.

De esta manera habrá en España moneda equivalente á los llamados soberanos ingleses, y quedará completado el sistema monetario español vigente.

Un despacho particular de la Habana afirma que el domingo próximo regresará á aquella capital el general Weyler.

El objeto de su regreso es despachar algunos asuntos de carácter urgente, después de lo cual volverá á salir en dirección á las Villas, con nuevos refuerzos que sacará de las provincias, de Pinar del Río, Habana y Matanzas.

Se dice que la zafra no pasará este año de doscientas toneladas á causa de la escasez de brazos.

Sección religiosa

Sáb. S. Serapio mártir y S. Baldomero confesor. *Dom.* S. Cirilo patriarca, Stos. Justo, Macario y Rufino mrs. y S. Alejandro arzobispo de Sevilla y confesor.

Lun. S. Rosendo y S. Albino obispos y Sta. Juana virgen.

Mar. S. Absalón m. y S. Simplicio papa m.

CULTOS

Mañana en la iglesia de San Agustín se dará principio al solemne Triduo de Cuarenta Horas dedicado á los Corazones de Jesús y María exponiéndose S. D. M. á las 5 y media de la tarde, y á continuación se cantará la estación mayor. Alas 6 y media se rezará el Santísimo Rosario con Letanía cantada, seguirá media hora de meditación, y después el Trisagio y la reserva.

El domingo, se hará la exposición del Santísimo Sacramento á las 7 de la mañana, celebrándose seguidamente dos Misas rezadas, con meditación. A las 10 fiesta votiva, en la que predicará el M. I. Sr. Canónigo Doctoral D. José Febrer. A las 3 de la tarde, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. A las 5 y media *Laudes* cantadas con toda solemnidad, y acto continuo el Santo Rosario, sermón y reserva. En esta noche y en las dos siguientes ocupará la sagrada Cátedra el Rdo. P. Carceller, de la Compañía de Jesús.

El lunes se observará el mismo horario que en el día anterior, con funciones análogas, predicando en la fiesta votiva de la mañana el Rdo. D. Juan Tudurí, Pbro.

El martes, después de una Misa rezada que se dirá inmediatamente después de la exposición del Divino Señor Sacramentado, habrá la de comunión general á las 7 y media. A las diez, habrá igualmente fiesta votiva, y predicará el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. A las 3 de la tarde se practicará el piadoso ejercicio de la «Buena muerte». A las 6, Trisagio cantado, Rezo del Rosario, y después del sermón el acto final de procesión y reserva.

El domingo en la Parroquia de San Francisco, á las 9 y media Misa conventual con homilia por el Reverendo Sr. Cura Ecónomo. Por la tarde á las 3 rezo del Smo. Rosario y enseñanza del Catecismo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 25.—De Barcelona, pailebot «Nueva Estrella», de 36 toneladas, patrón José Bagur, con 5 tripulantes, 2 pasajeros y efectos.

De Mahón, pailebot «Paca», de 49 toneladas, patrón Simón Benejam, con 6 tripulantes y lastre.

Idem despachadas.

Día 26.—Para Barcelona, pailebot «Nueva Estrella», de 36 toneladas, patrón José Bagur, con 5 tripulantes y efectos.

Para Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadelano», de 74 toneladas, patrón Bartolomé Píris, con 6 tripulantes y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 25, 9'45 noche.

Nuestras tropas han obtenido una brillante victoria en Filipinas, apoderándose de Darmariñas, de que eran dueños los insurrectos.

Se han recibido detalles de haber sido sorprendida una columna de 124 soldados en San Antonio de las Villas (Isla de Cuba) siendo macheteados 36 de ellos.

Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos del actual reemplazo Juan Roca Lluch, Guillermo Moll Mercadal; Alejo Coll Florit, Diego Comellas Camps, Guillermo Mercadal Torres, y Juan Juan Triay tienen solicitada la formación de expediente para acreditar las exenciones que intentan alegrar en el acto de la clasificación y declaración de soldados; y debiendo ser oídos dos padres de soldados del mismo reemplazo y dos mozos del alistamiento, que no tengan entre sí ningún parentesco, se cita y llama a los que quieran mostrarse partes en las respectivas infortunaciones para que se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento para enterarse de la tramitación de los expedientes.

Ciudadela 20 de Febrero de 1897.—El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol*.—D. S. O. *Antonio Florit*, Secretario.

Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo que previene el artículo 91 de la nueva ley de Reclutamiento, el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados y sorteados en esta ciudad para el próximo llamamiento tendrá lugar en el Salón de la Escuela pública el domingo día 7 de Marzo á las 9 de la mañana. Por tanto y sin perjuicio de la citación personal que prescribe el artículo 78 de la citada ley por papeletas duplicadas se convoca por este bando á todos los mozos comprendidos en el alistamiento en cuyo acto deben ser medidos y reconocidos debiendo esponer las excepciones y alegaciones que les convengan ó contrariar y combatir aquellas que estimen perjudiciales.

A este fin presentarán sin demora en la Secretaría del Ayuntamiento los recursos en que soliciten la instrucción de las justificaciones expresando la exención ó exenciones que se propongan elegir.

Quedan apercibidos en forma los que no lo verifiquen teniendo presente que no podrá después oír la Comisión mixta provincial excepción alguna que no se haya interpuesto en tiempo oportuno ante el Ayuntamiento.

Ciudadela 21 de Febrero de 1897.

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol*.—D. S. O. *Antonio Florit*, Secretario.

Don Magín Bonet Moll, Teniente 1.º de alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos del actual reemplazo Bartolomé Castell y Pedro Marqués Ferrer tienen solicitada la formación de expediente para acreditar las exenciones de los casos 1.º y 2.º del artículo 87 de la ley de 21 de Agosto de 1896; en su virtud se cita y llama á los demás mozos para que se muestren parte contraria en la información.

Ciudadela 24 de Febrero de 1897.—*Magín Bonet*.—D. S. O. *Antonio Florit*, Secretario.

PARA VENDER

Lo está un hortal en el camino de *Son Triay* de una barcilla de sembradio, con árboles frutales de varias clases y un pozo con agua muy buena.

Para informes dirigirse en la calle de San Cristóbal n.º 24.

ALBUMS PARA RETRATOS

ÚLTIMA NOVEDAD

En esta imprenta se ha recibido una bonita colección.

FLOR DE EPIGRAMAS

FLOR DE LETRILLAS

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES

CASTELLANOS DE ESTE GÉNERO

por una Sociedad de Autores

Véndense á una peseta cada parte. En esta imprenta.

TRASPARENTES

En esta imprenta se ha recibido una bonita y variada colección. Precios muy ventajosos.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

MANUAL DE ESTILO EPISTOLAR

Novísimo Secretario Universal
Modelos de cartas familiares, de pésame, suplicatorias, de recomendación, amorosas, comerciales, billetes de convite y despedida, etc. etc.
Formulario de documentos de su frecuente uso
por
D. Baldomero M. Ruiz

En rústica una peseta.

EL LIBRO

DE LOS REFRANES

Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sharbi, Pbro.

En rústica, 2 pesetas.
En esta imprenta.

Á LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sueursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.
MADRID

EL CONSULTOR

DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: Un año 11 pesetas.—Semestre 6.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

JARABE MARAVILLOSO

Este acreditado *Jarabe* que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por sí mismo ahora que tantos abundan los catarros, pues es la verdadera panacea contra la gripe ó dengue, irritaciones de garganta, bronquitis, asma y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botella lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ
ALAYOR

Targetas de visita, se hacen en esta imprenta

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

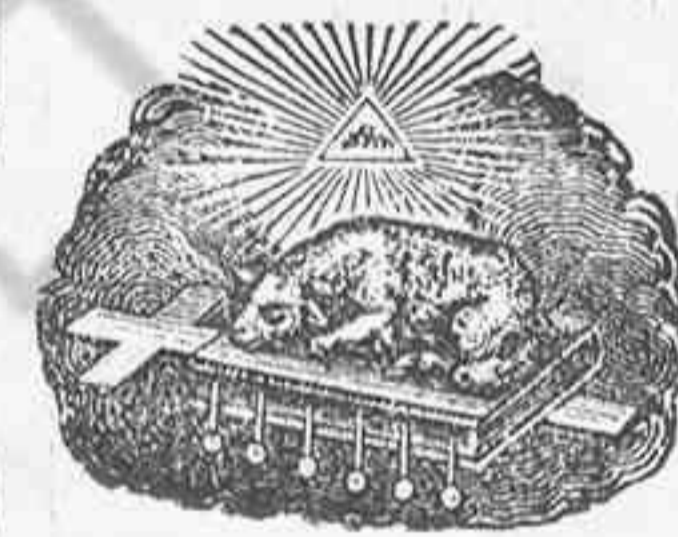
DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada, 6, Madrid.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICO DEL MISMO AUTOR

Pesetas		Pesetas	
Antinervioso	2	Para gastralgia	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia	3	» herpes	2
» anginas	2	» histérico	2
» asma	2	» indigestión de los niños	1'50
» bilio-idad	2	» insomnio	2
» hemorragia	2	» jaqueca	2
» catarro de los niños	1'50	» interminentes	2
» id. de la vejiga	2	» las lombrices	2
» id. de la uretra	2	» neuralgias	2
» cólicos	2	» oftalmias	2
» dentición	0	» raquitismo	3
» diarrea	2	» reuma	5
» dispepsia	2	» sarampión	2
» dolor de muelas	2	» la sífilis	4
» erisipela	2	» la tos ferina	2'50
» estreñimiento	2	» viruelas	3
» flatulencia	2	» verrugas	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranzas ó sellos á la *Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada 6 Madrid*.—Y en Barcelona: *Sres. Uriach y C.ª, Moncada, 20*.



Librería Religiosa

DE D. PABLO RIERA

BARCELONA

Casi todas las obras que tiene publicadas esta antigua y acreditada casa se hallan de venta en esta imprenta. Único depósito en Menorca.

OBRAS á dos reales, con cubierta al cromo, que se hallan de venta en esta imprenta.

Bertoldo, Bertoldino y Cagaseno.

Pablo y Virginia.

Genoveva de Brabante.

El libro de los enamorados y el secretario de los amantes.

Hernani.

Falstaff.

Aida.

Rigoletto.

El Emisario, novela cubana.

Barcelona Véndese en á la vista

esta imprenta

MAGNÍFICOS Y CELEBRADOS

ALBUMS DE 16 FOTOGRAFÍAS INÉDITAS

Precio: 35 cént. de peseta cada uno, se puede decir casi REGALADOS.

REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año.—Números sueltos 1'50.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

MAPAS

DE CUBA, 0'25 cént. de peseta.

DE FILIPINAS, 0'50 cént. id.

DE EUROPA, iluminado, á 5 pesetas uno.

DE ESPAÑA, id. id.

DE MENORCA, id. id. y á dos tintas 3 id.

DE LAS BALEARES y puerto de Mahón, 3 id.

Y de diferentes otras clases. Atlas, etc. etc.

Se hallan de venta en esta imprenta fundadora.

Imp. de S. Fabregues. — Ciudadela.